



ACTA de la 4ta. Reunión de la Junta Directiva FABS 10 de mayo de 2021.

Reunidos de manera telemática a través de la plataforma Zoom, da inicio la reunión a las 21:10 del 10 de mayo de 2021, con la asistencia de las siguientes personas:

- Antonio Perea Pernil (presidente).
- David Perea (vice-presidente).
- Liecka Vanessa Cuervo Baute (secretaria).
- Ernesto J. Morlas Pérez.
- Santiago López López Vizcaino.
- David González Sánchez.
- José Manuel Arangón Jurado.
- Concepción Pabón Ortega.
- David López López Vizcaino.

El presidente (Antonio Perea Pernil) inicia informándole a todos los miembros de la junta directiva de la FASB, que el tema de las subvenciones ya está tramitado, aunque existen algunas modificaciones que nos has enviado la Junta de Andalucía sobre el año 2017. Hace énfasis que depende de eso y también de la directora María de Nova, ya que en la última reunión que tuvo con ella; esta le manifestó que no estaba dispuesta a asignar ninguna subvención para una sola provincia. Por lo que tendremos que esperar una respuesta y seguir trabajando para ver como avanzan las cosas.

Por otro lado, el presidente continúa diciendo que cuatro equipos han formalizado una denuncia en contra de la FABS y que la misma esta siendo estudiada. Informa que esta desarrollando actualmente un escrito y se esta apoyan en el presidente de la Confederación para que lo oriente en cuanto a temas de leyes y de como actuar en estos casos. Comunica



que en el transcurso de la semana probablemente lo tenga listo para poder dar respuesta y que en resumen en la denuncia se nombran algunos puntos como retraso en la emisión de licencia, prohibición del voto de la secretaria en su posición como asambleísta, irregularidades en la junta directiva entre otros, en fin excusas para poder justificar la decisión de estos clubes de irse a jugar a otra federación (Murcia) utilizando las licencias de la FABS y sin nuestra autorización ni conocimiento formal.

El presidente hace un llamado a todos los integrantes indicando la importancia de seguir trabajando y empezar una liga lo antes posible. Señala que se debe seguir buscando equipos que quieran participar, le sugiere a José Manuel Aragón que active su equipo (atléticos de Chiclana) y lo integre para que participen. También comenta que Los Astros de Granada han inscrito un equipo de Sofbol femenino.

Sugiere que en el caso de la categoría de los Senior se puede realizar la liga como un triangular pero que en el caso del sofbol se debe realizar de otra manera, evaluando si se pueden hacer equipos mixtos para promocionar aquellos clubes que tengan pocas mujeres o buscar la manera para lograrlo. Le asigna esta tarea a Santiago López López Vizcaino para creación de esos calendarios.

El presidente Perea continua su intervención manifestando su preocupación con estos cuatro equipos, porque ha estado buscando la manera de dar diferentes soluciones, pero estos parecen cerrados en su posición. Después comprendió que lo que ocurría era que ya estaba en coordinación con la Federación de Murcia y estaban creando una liga paralela. Por esto, se comunicó con el presidente de la confederación para buscar la máxima orientación pero este le manifiesta que en cosas de pequeña escala esta a su mano poder orientarlo, pero si la situación pasa a mayores, tendrá la FABS que contratar abogados para que se hagan cargo del asunto y el Señor Perea no esta muy seguro de saber si la federación cuenta con los recursos económicos para afrontar unos pagos de esta magnitud.

En otro orden de ideas, el presidente Perea comenta que la página web estará activa esta semana que la misma no se había podido activar antes, ya que falta información por parte de los equipos, los calendarios definitivos entre otras cosas que son necesarios pero que entre tantos contratiempos no hemos podido concretar.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Concepción Pabón Ortega interviene diciendo que esta trabajando en la página web pero que ha sido difícil recabar la información, debido a que no todos los clubes han enviado la información completa. Solicita a Antonio Perea permiso para realizar apertura de la página con los cuatro equipos que le han enviado información (Benamejí, Boquerones de Málaga, atléticos de Chiclana y Sevilla) y además le pide apoyo para que ubique a los otros clubes y le envíe información sobre ellos.

José Manuel Aragón, le comenta que tiene un numero de contacto de alguien de club de Almería y se compromete en enviárselo.

Antonio Perea Pernil autoriza la apertura de la pagina y le solicita a la Sra. Pabón que le envíe por escrito la información específica que necesita para ayudarla con la recopilación.

En cuanto al tema de la Real Federación Española de Beisbol y Sofbol, “se han lavado las manos” con el tema de la homologación de los campos, ya que no quieren asumir esta responsabilidad y se han hecho de la vista gorda con las irregularidades que estamos teniendo con estos cuatro equipos, quienes no quieren participar en las actividades de la FABS y se fueron a otra federación, teniendo conocimiento de esto la RFEBS a espalda de la FABS, comenta el presidente Perea Pernil.

A esto, José Manuel Aragón pregunta ¿Cómo permite la RFEBS que estos equipos que tienen licencia con la FABS se vayan a otra federación?, en mi opinión “pienso que se tendrán que sacar las licencia allá”.

El presidente Perea, le contesta que él desconoce como es esto que la RFEBS pueda permitir estas cosas y que en su caso particular se siente muy decepcionado de ellos.

Aragón comenta textualmente “que es algo muy fácil de ver, que son 4 equipos a 5euros por licencia + 4 equipos infantiles y ahí es donde esta todo”. Hace hincapié en señalar “que el día que se realizó la reunión con los clubes y la RFEBS ya la española estaba en conocimiento de lo que estos cuatro equipos pensaban hacer con la federación de Murcia porque todo estaba ya preparado y acordado”.

Además, hace un llamado a la reflexión indicando que todo lo que esta ocurriendo es por un tema de orgullo por parte de los assembleístas, ya que los que están fuera de la capital



quieren que no se nombre más a Sevilla. Comenta además que según su opinión el Señor David González tenía que realizar la inspección a los campos antes y que el presidente Perea podía homologar.

El presidente Perea le aclara que, según los estatutos de la FABS, él no tiene la potestad de homologar un campo que solo puede autorizar que se realice alguna competición y por esto fue por lo que tomó la decisión de solicitar al Sr. González que realizara una inspección para determinar el estado de estos y evaluar que competiciones se podrían realizar con las condiciones de cada campo. Una vez que se hizo esta inspección se le envió un compromiso a los presidentes de los clubes de Almería y Málaga para que realizarán los ajustes acordados con el presidente de los árbitros de la FABS David González y se envió una carta a todos los clubes para llevar a cabo las competiciones con medidas especiales y fué un trabajo que se tiró a la basura porque ya los clubes tenían acuerdos firmados con la federación de Murcia para jugar una liga con ellos (situación que confirma Jose Manuel Aragón minutos después en la reunión).

El presidente Perea hace un llamado aclarando que él está respetando las asambleas y actas existentes donde los asambleístas acordaron que no jugarían en Málaga hasta que la RFEBS realizara la homologación de este.

Para concluir, el señor presidente plantea, denegar la licencia deportiva a los integrantes de los cuatro clubes involucrados (Benemejí, Tiburones de Málaga, Club Deportivo de Almería, Club Boquerones de Málaga) y realizar la devolución del dinero (evaluando tema de mutua y gestión administrativa entre otros aspectos).

Se inicia un debate entre varios miembros de la Junta directiva, donde preguntaban ¿si esto es legal?, ¿Cómo se realizaría?, ¿Qué consecuencias trae?

José Manuel Aragón comenta que estos cuatro equipos a través de la federación de Murcia están jugando una liga, pero en Andalucía y pregunta si ¿esto es legal? porque la FABS no lo ha autorizado.

David González interviene, preguntando ¿quiénes estarán arbitrando y anotando estos juegos? Alegando que ningún arbitro ni anotador ha informado a la FABS de este



evento, ni solicitado permiso y en caso de que participen sin autorización deben ser amonestado.

Antonio Perea Pernil interviene diciendo que hay muchas interrogantes, y que es un tema complicado desde la seguridad de los jugadores, árbitros, anotadores y entrenadores quienes participarán en un evento sin autorización por parte de la FABS. Están poniendo también en riesgo a la FABS en los aspectos económicos y omitiendo la institución para eventos que le competen entre otras situaciones que están generando. Por esto, es necesario que hagamos una votación para llegar a un acuerdo entre todos.

Plantea tres opciones para la votación:

Opción A

Denegar las licencias federativas a los clubes de Benemejí, Club de Almería, Boquerones de Málaga y Club de beisbol y Sofbol Costa del Sol.

Opción B

Que el presidente Perea presente su dimisión y se inicie un proceso de elecciones en la FABS.

Opción C

Cierre de la Federación Andaluza de beisbol y sofbol.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Resultados:

Opción A: 6 votos a favor.

Opción B: 0 votos.

Opción C: 1 voto.

Se aprueba por mayoría la opción A.

Así se culmina y se termina la reunión a las 20:15.

En Andalucía, a 10 de mayo de 2021

Fdo. Liecka Vanessa Cuervo Baute.

Secretaria General FABS.



Fdo. Antonio Perea Pernil

Presidente FABS.